



CNMV

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores y en la Circular 9//2010 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB) y para su puesta a disposición del público como información relevante, ZINKIA ENTERTAINMENT S.A. (“Zinkia” o la “Sociedad”) comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Se comunica al Mercado que en el Consejo de Administración de ZINKIA ENTERTAINMENT S.A. (en lo sucesivo “Zinkia”), celebrado el día 19 de diciembre, se aceptó la renuncia de Don Miguel Valladares García como Consejero de Zinkia, por razones estrictamente personales. Asimismo, en dicha sesión del Consejo de Administración, se acordó nombrar por cooptación, como nuevo miembro de del Consejo de Administración, hasta su ratificación en Junta General, y en sustitución de Don Miguel Valladares Garcia, a la sociedad Angel-Martín Ortiz Abogados, S.L. representada por D. Angel Martin Ortiz Bueno. Angel-Martín Ortiz Abogados, S.L. es accionista de Zinkia.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

En Madrid, a 28 de diciembre de 2012

José María Castillejo Oriol
Presidente del Consejo de Administración